



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA C.LTDA.

Se comunica al público que la compañía INPAPEL PATRIA C.LTDA., reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante Notaría Quinta del Cantón Riobamba, el 29 de Abril de 2.011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. SC.DIC.A.2011.

EE 3 2 4

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- JUNTA GENERAL.- La Junta General de socios es el Órgano Supremo de la Compañía. Para que la Junta General pueda acordar cualquier reducción o aumento de capital social, para que pueda prorrogar o restringir el plazo de duración en la sociedad, o acordar la liquidación de la misma antes del plazo señalado en este contrato social y reformarlo, se requerirá del voto mayoritario de, por lo menos, la mitad más uno del Capital social.

Ambato 05 SET. 2011

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira *(Handwritten)*
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO